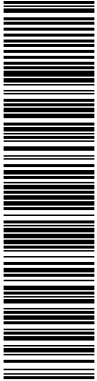


DOCUMENTO INFORME: ACTA 2 02 DICIEMBRE 2019 Exp.145/19 Luces fiestas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ROLQJ-IUVL7-HXMPH</b> Fecha de emisión: <b>10 de enero de 2020 a las 11:34:38</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/01/2020 11:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 2020/2019 de 27/06/2019) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/01/2020 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/01/2020 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 657113 ROLQJ-IUVL7-HXMPH.5140F537649220BDA13BCC417B5E4D71825D12B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Virgilio Velayos García (Presidente)

**VOCALES:**

D. Daniel Gardón Teixeira (Secretario Accidental)  
D<sup>a</sup>. Soledad Pedreiro García (Viceinterventora)

**SECRETARIA DE MESA:** D<sup>a</sup>. Ana I. Gómez Maruenda

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

Isabel Chávarri Lázaro (Exp. 145/19)

En Valdemoro a 02 de diciembre de 2019, siendo las 13.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

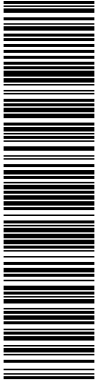
**SESIÓN DE LAS 13.00h**

**PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación de subsanación de la documentación requerida previa a la adjudicación del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto simplificado para el "ILUMINACIÓN ESPECIAL DE NAVIDAD 2019 Y FIESTAS PATRONALES DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO" (Exp.145/19) de los LOTES 2 Y 3 y en su caso ratificación de la propuesta de adjudicación.**

**VISTA** que con fecha 25 de noviembre de 2019 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se le requiere al licitador PORGESA, S.A.la subsanación de la siguiente documentación para los LOTES 2 Y 3:

1. Completar el mismo con el alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referida al ejercicio corriente, o el último recibo.
2. Aportar sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviese inscrito en dicho registro.  
Bastaría con presentar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que cumpla el requisito mínimo de solvencia establecido en el apartado E del anexo I del PCAP.

DOCUMENTO INFORME: ACTA 2 02 DICIEMBRE 2019 Exp.145/19 luces fiestas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ROLQJ-IUVL7-HXMPH</b> Fecha de emisión: <b>10 de enero de 2020 a las 11:34:38</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/01/2020 11:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN (Decreto Nº 2020/2019 de 27/06/2019) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/01/2020 11:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/01/2020 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 657113-ROLQJ-IUVL7-HXMPH-5140F537649220BDA13BCC417B5E4D71825D12B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

**VISTO** que la empresa PORGESA, S.A. entrega en plazo la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de noviembre de 2019 que es la siguiente:

- Certificado de depósito de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018
- Certifiacado del Registro Mercantil de Córdoba sobre el depósito de cuentas del ejercicio 2018.
- Certificado de alta en el IAE y recibo de IAE abonado.

Se procede al examen de la documentación y los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificarla correctamente y ratificar la propuesta de adjudicación

Y siendo las 14.10 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa